

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9865 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal concurso voluntario abreviado número 403/2010-F, referente al deudor compañía mercantil "Transarriero, S.L.", con CIF número B-99037251 y domiciliada en Zaragoza, calle Mariano Baselga, número 11, cuarto P, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, al tomo 3160, folio 29, hoja número Z-37242, inscripción 1ª, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 7 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110018324-1